



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

Comisión académica del
Máster de Investigación e Intervención Social y Comunitaria de la
Universidad de Málaga
31 de Octubre de 2016

Orden del día de la reunión

1. Aprobación del acta de la última reunión de la comisión (ver fichero adjunto 1).
2. Discusión, análisis del autoinforme de seguimiento del curso 2015-2016 del máster.
3. Decisiones, en su caso, derivadas del análisis del punto anterior.
4. Ruegos y preguntas

Asistentes

PDI: Rosa Esteve, Pedro Luis Cobos, Juan Manuel Domínguez, Carmen Romo y Patricia García

Disculpa su ausencia: Mariola Palma

Desarrollo de la sesión

1. Aprobación del acta de la última reunión de la comisión

El acta se aprueba por asentimiento.

2. Discusión, análisis del autoinforme de seguimiento del curso 2015-2016 del máster.

A continuación se citan los apartados del autoinforme sobre los que se debatió y las propuestas que se realizaron.

Página 4 punto 1. Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

“Los procesos de gestión administrativa del título se superponen al seguimiento del autoinforme y sus recomendaciones por lo que sería necesario contar con más recursos humanos”.

El máster necesita apoyo en la coordinación y en la gestión administrativa. El vicerrectorado se había comprometido al inicio de curso a incrementar el número de coordinadores por máster (actualmente pueden ser dos como máximo) y a aplicar el requisito de poseer sexenios únicamente a uno de los coordinadores. Aunque la propuesta parece positiva, no queda claro si el reconocimiento docente de 4 créditos se aplicaría a cada uno de los coordinadores o se repartiría entre ellos, tal y como se hace actualmente. Ante esta duda la decana se compromete a realizar esta consulta al Vicerrectorado y solicitar que el reconocimiento docente de 4 créditos sea para cada uno de los coordinadores, así como la activación inmediata de esta medida.

“La experiencia en la tutorización y gestión de TFM muestra que tiene una escasa valoración a nivel de créditos”.

Se genera un debate sobre la necesidad de incrementar la carga lectiva del TFM para así reconocer el trabajo real del alumno y del docente. Se propone realizar un modifica e incrementar el TFM a 12 créditos, de esta forma al tutor le contarían 10 horas. Para poder realizar este aumento de créditos es necesario consultar la normativa, ver si existe un tope en la oferta de optativas y así aumentar los créditos del TFM sin realizar cambios en la distribución de las asignaturas. Pedro queda encargado de esta tarea.

Página 6 punto 2. Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

“El apoyo administrativo y tecnológico para las numerosas tareas relacionadas con la documentación del SGC que debe generarse y difundirse sigue siendo insuficiente, tareas cada vez más numerosas a las que han de dedicarse tiempo y esfuerzo sin reconocimiento”.

Se debate sobre la dificultad de baremar a los alumnos con el sistema actual, por lo que se propone modificarlo y que se lleve a cabo de forma automática por expediente académico sin que se incluyan otros méritos. Se solicitará al Vicerrectorado de postgrado la realización de este cambio en el proceso de admisión. Esta tarea está por asignar.

Igualmente se plantea la posibilidad de trasladar algunas gestiones administrativas del máster al centro, ya que hay una persona más en la secretaría. Juan Manuel se encargará de indicar qué tareas se pueden derivar.

“Entendemos que actualmente los procesos de planificación de la docencia de los títulos aún no se encuentran totalmente coordinados con el SGC”.

En febrero se contactará con SGC para poder tener todos los indicadores al mismo tiempo. Juan Manuel queda encargado de esta tarea.

Página 10 punto 4. Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

“Es necesario mejorar la distribución de los trabajos fin de máster entre el profesorado con docencia en el mismo”.

Se solicitará a la directora del departamento que haga respetar el reglamento del máster, cada docente debe tutorizar al menos dos TFM tal y como está ahora mismo recogido. En cualquier caso se va a unificar este punto con el Máster de Psicología General Sanitaria. Esta tarea está por asignar.

Página 17 Punto 5. Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

“El edificio que alberga el título carece de espacios necesarios para una óptima docencia e investigación: más de la mitad de los grupos de docencia se imparten en aularios adyacentes al edificio, los espacios dedicados a la investigación, así como los despachos para el profesorado son insuficientes”.

Actualmente la docencia ha regresado al aula 004 que es un espacio que cumple las condiciones necesarias para la docencia del máster.

Página 17 valor 10

Se va a contactar con la SCEPE para que se realicen unas jornadas específi-

cas para el máster. Pedro es la persona que queda encargada de este punto.

Página 20 Punto 5. Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

“La baja participación de estudiantes y egresados en la encuesta de satisfacción con el programa formativo realizado”.

Para incrementar la participación en las encuestas se decide llevar a los alumnos al aula de informática para que la cumplimenten. Juanma será la persona encargada.

Igualmente se proponen unas jornadas de evaluación con técnicas cualitativas con el objetivo de analizar en profundidad el máster. Rosa y Patricia se ocuparán de esta actividad.

Se discute sobre la adecuación del cuestionario (hay preguntas que no aluden a la formación) y se concluye que la comisión no puede hacer nada al respecto salvo trasladarlo al SGC. Esta tarea está pendiente de asignación.

Página 21 punto 5. Decisión de mejora adoptada

La comisión apoya las siguientes medidas de mejora propuestas:

“La CGC continuará con la puesta en marcha de mecanismos de captación de la opinión de los estudiantes a partir de la cual se puedan obtener resultados más fiables como envíos puntuales de mensajes por correo electrónico solicitando la participación, con un hipervínculo para poder acceder al cuestionario y realizarlo; inserción de la encuesta de estudiantes en el Campus Virtual; información personal y carteles informativos en las aulas de todos los cursos; envío desde el Centro de mensajes a través del correo electrónico solicitando la participación de todos los implicados”. Juan Manuel será el encargo de llevarlas a cabo.

“Se diseñarán acciones propias destinadas al control de la calidad del desarrollo de los Programas de Movilidad en el centro, como la elaboración de un cuestionario que recoja información de los diferentes aspectos que lo integran”. Se le solicitará a la Vicedecana de Estudiantes la propuesta del instrumento y del procedimiento. Tarea pendiente de asignación.

“Se diseñarán acciones propias destinadas al control de la satisfacción de los estudiantes con las Prácticas Externas”. Se solicitará al Vicedecano de Prácticas Externas que diseñe y active la evaluación de los centros y de los tutores de prácticas. Tarea pendiente de asignación.

Página 24. Estimular la participación de los alumnos en los programas de intercambio

Se está haciendo, pero es necesario demandar a Rectorado la necesidad de unificar la convocatoria con el inicio del curso para evitar la incompatibilidad con las prácticas del máster. Tarea pendiente de asignación.

Página 25. Actualizar y revisar el proceso de coordinación de los programas formativos de la Facultad

Se reconocen y apoyan las mejoras adoptadas: “Nombramiento de Coordinadores de Grado. Establecimiento de las Comisiones de Coordinación de Grados y Másteres, con fecha de 8 de marzo de 2016 se constituyó la comisión académica del máster, integrada por la decana, el coordinador del máster, 4 profesores y un alumno representante. Se establecieron las responsabilidades de las Comisiones de Coordinación de Grados y Másteres”.

Como procedimiento se plantea constituir una comisión de coordinación del contenido y de los tiempos de las asignaturas. Por ello se realizarán reuniones periódicas con los profesores del máster. Previo al inicio de las reuniones de coordinación se revisarán las guías docentes y de esta forma se podrá informar a los profesores de las limitaciones y de los aspectos que funcionan.

3. Decisiones, en su caso, derivadas del análisis del punto anterior.

Se mantendrá una reunión el día 12 diciembre para estudiar las guías y estimar la necesidad de cambios y/ o ajustes.

4. Ruegos y preguntas

No hay ruegos ni preguntas

Sin más asuntos a tratar se levanta la sesión a las 18.30 h.

La secretaria

Vº. Bº. La presidenta

Fdo. Patricia García Leiva

Fdo. Rosa Esteve Zarazaga